



## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:00 (dieciocho horas), del día 20 (veinte) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala "Presidentes" del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Jennifer Adela Deras, Alejandra del Valle Ramírez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Joel Corral Alcantar, Gerardo Galaviz Martínez, Susy Carolina Torrecillas Salazar y Rosa María Triana Martínez; Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de las **Comisiones Unidas de Ecología y Administración y Cuidado Del Agua**; encontrándose presente la C. Licenciada Samantha Ceniceros Morales, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM.
- II. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DE LA MTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2022-2023; Y
- III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** A las dieciocho horas con veintisiete minutos, queda instalada esta Comisión.

Buenas tardes, me permito dar la bienvenida a la Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, quien en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 y 98 fracción XXVII y 164, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



Durango, así como en los artículos 267, 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Primer Informe de Gobierno 2022-2023, enviada a este Congreso por el Ciudadano Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.

Se instruye a la Diputada Secretaria Alejandra del Valle Ramírez, pasar lista de asistencia.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** Muy buenas tardes, con su permiso Presidenta.

Comisiones Unidas de Ecología, Administración y Cuidado del Agua.

Diputada Jennifer Adela Deras.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Presente.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** La de la voz presente.

Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Presente.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** Diputada Gabriela Hernández López.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez.

Diputado Joel Corral Alcantar.

**DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR:** Presente.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** Diputado Bernabé Aguilar Carrillo.

Diputado Gerardo Galaviz Martínez.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Presente.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** Diputada Susy Carolina Torrecillas Salazar.

**DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR:** Presente.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** Diputada Rosa María Triana Martínez.



**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Presente.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

Le informo Diputada Presidenta que hay quorum.

Es cuánto.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Hecho lo anterior, esta Presidencia declara que existe quórum legal para sesionar y procedemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión.

Agradezco la presencia de las y los diputados integrantes de las comisiones, de la Comisión de Ecología y Administración y Cuidado del Agua, así como las y los demás integrantes de esta Honorable Legislatura, por su asistencia el día de hoy.

De igual manera le damos la bienvenida al Contador Público Mario Salazar, Presidente del Partido Acción Nacional.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Parlamentario, aprobado en el Pleno, por el cual se regula la Glosa del Informe de Gobierno, la comparecencia se desarrollara bajo el sistema de preguntas del o la Diputada y respuestas del compareciente.

A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y el artículo quinto del referido Acuerdo, solicitó a la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia:

Se ponen de pie todos, por favor.

Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango, hago de su conocimiento que comparece ante esta Soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto:



¿Protesta usted decir verdad ante estas Comisiones Unidas de Ecología y Administración y Cuidado del Agua, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno 2022-2023 presentado por el Ciudadano Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango?

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** ¡Si, protesto!

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Enterada usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciere, el Estado se lo demande. Pueden tomar asiento.

A continuación y en atención al inciso a) del artículo tercero del Acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno, la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, efectuará una exposición general de hasta 30 minutos y posteriormente se pasará a las preguntas de las y los diputados, así como las respuestas de la hoy compareciente; así mismo, le solicito a los grupos y representaciones partidistas hacer llegar a la Secretaría de estas Comisiones Unidas, el orden de sus participaciones.

Se le concede la palabra hasta por 30 minutos a la Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Buenas tardes, muchas gracias, Diputada.

Apreciados diputados de la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de acuerdo al mandato constitucional que señala el artículo 83 y el artículo 270 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado al respecto a la obligación de comparecer ante este Pleno o ante las comisiones respectivas, a la posterior entrega del informe del Gobernador del Estado sobre el estado que guarda la administración estatal.

En este sentido, es importante recordar a manera de contextualizar, que la Secretaría de la cual vengo a dar cuenta de sus resultados después de la



actualización del Plan Estatal de Desarrollo, se encuentra trabajando en el Cuarto Eje de Gobierno denominado "*Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida.*" Saludo con mucho gusto y respeto a la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso, gracias Diputada; por supuesto a la Presidenta de la Comisión de Ecología, la Diputada Jennifer Adela Deras y, a la Presidenta de la Comisión de Administración y Cuidado del Agua, la Diputada Alejandra del Valle Ramírez; y de la misma manera me permito saludar al Diputado Joel Corral Alcantar, al Diputado Gerardo Galaviz Martínez, a la Diputada Susy Carolina Torrecillas Salazar, a la Diputada Rosa María Triana Martínez, a la Diputada Sandra Luz Reyes, a la Diputada Paty Jiménez Delgado, al Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

Y de la misma manera agradezco el acompañamiento el día de hoy del Contador Público Mario Alberto Salazar Madera, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional; el Ingeniero Hugo García, integrante de la Coordinación General de Gestión Gubernamental de Gobierno del Estado; por supuesto también al Ingeniero Jesús Ruiz Perales, del Colegio de Profesionales Forestales, que nos acompaña también el día de hoy; y, agradezco la presencia de Don Raúl Barraza Armstrong, Presidente de Silvicultores en el Estado de Durango.

Y, por supuesto, agradecer el acompañamiento y el apoyo a lo largo de este primer año de gobierno de todo el equipo que integra la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente en la persona de los Subsecretarios, el Ingeniero Felipe de Jesús Coria y el Médico Roberto Meléndez, sean todos bienvenidos, agradecer mucho la presencia y el tiempo el día de hoy y me permito iniciar con la exposición.

Por hoy, el hombre sufre un fenómeno producido por su actividad que pone en riesgo la vida sobre el planeta, el cambio climático causado por la acumulación de gases de efecto invernadero, resultado de la actividad productiva del hombre. El cambio climático es real y está sucediendo ahora, es el problema más importante de nuestra era, es la amenaza más urgente que enfrenta el planeta y que enfrenta la humanidad, necesitamos trabajar unidos y no dejar las cosas para después.



Y en el tema del cambio climático, nuestro País México y nuestro Estado Durango, pues obviamente no quedan exceptuados de estas condiciones, hemos sido testigos de las altas temperaturas en este último año, las más registradas no nada más en el Estado de Durango, sino en el mundo entero, las prolongadas sequías y la pérdida de biodiversidad.

Durango, nuestra entidad, es un Estado que surge con base a sus recursos naturales, la imagen del surgimiento histórico de esta querida ciudad, tiene como base la producción minera del Cerro del Mercado y nuestras actividades fundamentales tienen que ver con la conservación de los recursos naturales que proveen de beneficio a la población. La minería, la ganadería, la agricultura, la actividad forestal, son el sustento de la economía en nuestro Estado.

La presente administración de Gobierno que encabeza el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, tiene el compromiso primero de preservar estos recursos naturales que son el sustento económico de la población y, por otra parte, fomentar aquellas actividades naturales que provean de bienes y servicios a los duranguenses.

La visión del Gobernador es impulsar el desarrollo económico del Estado de la mano de un desarrollo sustentable, impulsando la incorporación de energías limpias, disminuyendo las emisiones en cada uno de los procesos.

Este gobierno impulsa un Durango con valor ambiental con el establecimiento de áreas verdes, generando educación ambiental y acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Todos hemos sido testigos de los esfuerzos a lo largo de este primer año de gobierno, en donde el Gobernador trata de atraer inversión para generar realmente un desarrollo económico para nuestra entidad, pero el desarrollo económico no puede concebirse sin ir de la mano, con un desarrollo sustentable y sostenible, no podrá detonarse el desarrollo económico en nuestro Estado, sin una política de sustentabilidad.



En la presente exposición, les daré a conocer los principales logros y avances registrados en la conservación de nuestros recursos naturales y me permitiré sustentarla en la descripción de los elementos naturales y los ejes del Programa Estatal de Desarrollo 2023-2028, es el eje 4 *"Por un Durango ordenado, sostenible y con calidad de vida."*

El periodo que se informa presenta características únicas que se centra en un año complicado en el tema económico, las restricciones presupuestales obligaron al ajuste de metas a atender dentro de la problemática ambiental de nuestro Estado. Es medular que exista conciencia en todos los sectores, la importancia que reviste la cultura ambiental en el desarrollo de la sociedad, así como el cuidado y conservación de nuestros recursos naturales. Los temas de la agenda ambiental tienen una vinculación permanente con todos los aspectos de nuestra vida, pues existe una transversalidad con los temas sociales de salud, de educación, de turismo, de agricultura, de ganadería, de cultura, de seguridad y no se diga con el tema económico.

Cuidar el medio ambiente es cuidar nuestra propia vida y somos afortunados de contar en nuestro Estado, con una gran riqueza natural que estamos obligados a conservar. Nuestra entidad se encuentra dividida geográficamente en cuatro zonas, cada una con su propio ecosistema: tenemos la zona de las quebradas con un clima cálido tropical y con una vegetación hasta cítrica; tenemos buena parte de Sierra Madre Occidental, en donde prevalecen los bosques templados, principalmente de pino y encino; contamos también con una zona valle con grandes extensiones de pastizales con una importante producción agrícola y ganadera; tenemos también el semidesierto donde converge importante zona de El Bolsón del Desierto Chihuahuense y donde tenemos una vegetación xerófila, es decir, aquella que se caracteriza por la presencia de espinas. Nuestros recursos naturales indudablemente son la base de la actividad económica de nuestro Estado.

En el eje cuatro del Plan Estatal de Desarrollo nos marca unas líneas de acción, por un lado, impulsar el uso de energías limpias y renovables, por otro lado, preservar



las áreas naturales y sus ecosistemas, prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación de empresas, fomentar una cultura ambiental, fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y consolidar el ordenamiento ecológico del territorio.

Durango es rico en biodiversidad, tenemos grandes ecosistemas en donde los recursos naturales siguen siendo la base de nuestro quehacer cotidiano

En temas del bosque, todos sabemos que Durango es la primer reserva forestal a nivel nacional, alguno de los logros que tenemos en esto es que se protegen más de 10'000,000 de hectáreas de bosque, ¿cómo es que se logra esta protección?, bueno, como ustedes saben, es obligación legal de esta Secretaría y de Gobierno del Estado, intervenir en la prevención y combate a incendios forestales.

Aquí quiero destacar que gracias a la buena coordinación con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal, municipales, la SEDENA en todo momento, pues gracias a esa coordinación pudimos proteger esos más de 10'000,000 de hectáreas de bosque y en este año el ciclo cierra con una superficie de afectación de poco más de 82,000 hectáreas en comparación al año pasado, que fueron más de 86,000.

En este año tuvimos 335 incendios forestales, en donde si comparamos con el año pasado que fueron 269. Este año las condiciones climatológicas jugaron en nuestra contra, sin embargo, gracias a esa buena coordinación y a esa buena capacitación en su momento de todas nuestras brigadas contra incendios, fue posible contener la situación que prevalecía por cuestiones climatológicas, y bueno, pues hoy, CONAFOR nos ubica en el cuarto lugar en superficie de afectación, a diferencia del año pasado, donde el Estado queda en segundo lugar de superficie afectada por el otro lado, en el cuidado del bosque se previenen plagas y enfermedades forestales. Quiero comentarles a ustedes que en este año se entregaron en donación 205 trampas multi embudo y prácticamente al día de hoy llevamos entregadas en donación poco más de 500 trampas con 2,120 dosis de feromonas. Este es un método biológico amigable con el medio ambiente y que en todo momento pues



ayuda a la prevención oportuna de plagas y enfermedades forestales en nuestro bosque.

Se incrementan 1,800 hectáreas de superficie arbolada en el Estado, ustedes seguramente dieron cuenta de uno de los programas más activos en este año, que fue el programa reforestando Durango, en donde dimos en donación 1'000,000 y medio de planta a través de una convocatoria que se abrió dirigida a los municipios con vocación forestal, 13 municipios con vocación forestal fueron beneficiados con donación de planta, particularmente pino Cooperi y Pino Engelmannii, y en donde se privilegió aquellas superficies que fueron afectadas por incendios forestales. En este caso tan solo del programa reforestando Durango, se beneficiaron 60 ejidos, 35 pequeñas propiedades, 16 comunidades y 13 municipios, privilegiando los de afectación en incendios forestales y tan solo con este programa se abarca una superficie de reforestación de 1,662 hectáreas sin dejar de lado bueno el otorgamiento de la reforestación urbana, en donde ahí se entregaron 300,000 plantas para poder reforestar en distintos municipios, distintos a aquellos que tienen vocación forestal y les comento y les platico que en este año, ya iniciamos para este ciclo biológico la producción de 4.5 millones de planta, que es la capacidad máxima que tenemos en nuestros dos viveros para estar en condiciones de poder entregar el próximo año 4.5 millones de planta, de los cuales 1'000,000 y medio será específicamente de agave.

En el tema de incendios forestales bueno, aquí está la gráfica donde claramente se ve el incremento en número, pero la disminución en superficie y aquí yo quiero destacar la importante colaboración de gobierno del Estado, particularmente del Gobernador del Estado, que en 11 ocasiones dispuso de las aeronaves de Gobierno del Estado para poder atender los incendios forestales, lo que permitió el acceso a situaciones a lugares de difícil acceso, el traslado de brigadistas, el sembrado vía aérea de brigadistas y el traslado también de equipo, herramienta y alimentos.

Nada menos ustedes recordarán, por ejemplo, el incendio forestal suscitado en el parque ecológico el Tetuán, una de nuestras áreas naturales protegidas, en donde



en 24 horas logró controlarse y mitigar, pues los efectos de este incendio fueron 24 horas de arduo trabajo donde aquí quiero destacar la colaboración de la SEDENA y la participación de más de 100 brigadistas que con toda oportunidad en 24 horas pudimos lograr contener este incendio.

En el tema del suelo bueno, se planifica el territorio estatal en consideración a su potencial natural y social en nuestro Estado. Quiero decirles que estamos actualizando el programa de ordenamiento ecológico del Estado, así como también el del municipio de Gómez Palacio, el del Estado no es actualizado desde el año 2014 y el ordenamiento ecológico territorial no está actualizado desde 2013 hicimos una licitación para lo que es el programa de ordenamiento ecológico estatal de cuatro fases, vamos en la segunda fase se está trabajando muy bien y podemos estar en condiciones el próximo año de tenerlo actualizado y en el caso de Gómez Palacio, aquí quiero resaltar que la Secretaría está apoyando con todo lo que es el asesoramiento técnico, lo que implica la no derrama económica del municipio de Gómez Palacio lo que por fuera quizá les hubiera costado no menos de 5 millones de pesos, aquí yo reconozco, la labor el asesoramiento de nuestra área técnica para poder llevar a cabo este instrumento de planeación, en este caso, bueno también se fortalece la infraestructura en el manejo integral de nuestros residuos sólidos urbanos. Tenemos en nuestro estado una generación de 1980 toneladas de residuos sólidos urbanos por año, en este caso implica, es la generación de un kilo de basura por cada habitante en un solo día, si bien es cierto el tema de rellenos es un tema de competencia municipal a nosotros nos corresponde la supervisión con apego a la norma 083 que establece SEMARNAT de la misma forma hicimos cinco capacitaciones regionales con los 39 municipios de la entidad por que cuando hay un buen manejo de los sitios de disposición final la vida útil de estos rellenos sanitarios se prolonga y bueno pues indudablemente que generan beneficios ambientales con la reducción de la contaminación ambiental una menor contaminación del suelo y del agua, la generación de energía en el caso de cuando se captura gas metano y pues la disminución de combustibles, fósiles y la



disminución de gases de emisiones de gases de efecto invernadero, de la misma manera teniendo adecuado los relleno sanitarios podemos ser un factor de generación de empleo mas cuando se empieza a trabajar en esquemas de economía circular, una vez que estos sitios son cerrados, clausurados en su totalidad pueden servir tambien como espacios para el desarrollo hay ejemplos claros que han sido rehabilitados, incluso áreas verdes, jardines para poder continuar con la vida útil de estos espacios y bueno tenemos en este año el inicio ya convenido con el municipio de Simón Bolívar en donde habremos de generar un relleno sanitario totalmente nuevo estamos trabajando también con el municipio de Canatlán en donde hay habremos de llevar a cabo antes de que concluya el año, una planta de selección y transferencia para Canatlán, estamos adaptando una celda mas en el municipio de Pueblo Nuevo y hemos brindado asesoría a distintos municipios que lo han solicitado como Durango, Gómez palacio Rodeo, Guadalupe Victoria, Tepehuanes, Nazas, San Dimas particularmente Tayoltita y vencederos entre otros.

En el tema de áreas naturales protegidas bueno en este tema que es tan importante y que es una política publica que contribuye a la disminución y adaptación de los efectos de cambio climático, hemos generado conocimiento para llevar acabo acciones en el manejo de recursos naturales y conservación de la biodiversidad en el estado, em este caso llevamos a cabo la conformación del órgano consultivo del área natural protegida de las sierras el sarnoso y la india y de la misma manera les platico que estamos trabajando por la creación de una nueva área natural protegida de carácter federal de la mano con el Gobierno Federal particularmente con la SEMARNAT, en donde se pretende hacer el área natural protegida denominada Tayoltita Piaxtla o Piaxtla San Ignacio en donde abarca una parte de extensión territorial del municipio de San Dimas particularmente de Tayoltita y en el estado de Sinaloa en una comunidad que se llama San Ignacio por lo que toca Durango el proyecto de esta área natural protegida abarca 183,000 hectáreas de superficie protegida, en este rubro quiero decirles que tenemos ya el estudio técnico



justificativo y estamos de llevar a cabo a finales de este mes una reunión mas, pues para seguir con el avance, la intención es que antes de que termine este año pueda ser decretada esta área natural protegida nueva de carácter federal. De la misma manera llevamos a cabo una reforestación en otras de nuestras áreas naturales protegidas que es el parque estatal de cañón de Fernández con la mano con algunas empresas privadas como lo es Iberdrola lo y como lo es con algunas asociaciones como lo es pronatura noroeste, en donde pudimos llevar acabo esta reforestación y de la misma manera tenemos otra área natural protegida que abarca lo que son los parques guadiana Sahuatoba y Centenario hay les explico que pudimos ya con la visión donde el Gobernador poder empatar los temas de la controversia que había en la delimitación de la superficie ahí fue un trabajo que se hizo de manera coordinada con catastro estatal con catastro municipal y esta soberanía tubo a bien aprobar la modificación y la adecuación de este decreto que delimita el área natural protegida de estos tres parques y estamos ya apunto de poder emitir ahora si el plan de manejo para esta zona.

En los temas del agua bueno, el vital liquido que es tan importante en el mundo y obviamente durango no es la excepción, en este caso logramos autonomía hídrica en 7 instituciones educativas en los municipios de Durango y Pueblo Nuevo con la captación potencial de mas de un millón de ochocientos mil litros de agua lo que representa 6 meses del abastecimiento que cada una de las instituciones establece y les comento que también en este mismo año tenemos ya aprobadas 8 escuelas de lluvia mas, particularmente en el municipio de Durango, Nombre de Dios y San Juan del Rio.

En lo que se refiere a la conservación de suelo tenemos 110 hectáreas en el ejido de Salvador Allende del municipio de Durango, asi como tambien en la comunidad indígena de San Bernardino de Milpilllas chico en el municipio de Pueblo Nuevo, esta conservación de suelo, bueno pues prácticamente implica lo que viene hacer la construcción de presas filtrantes, el cabeceo de carcas con piedra y la estabilización.



**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Secretaria me permite, diputados ponemos atención por favor, continúe secretaria.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Gracias.

Y la estabilización de taludes y acomodo de material vegetativo muerto esto es bueno pues con la finalidad de poder trabajar en cuencas hidrológicas de la misma manera se previene la contaminación de agua en la Cuenca Santiaguillo, ustedes saben que tenemos lo que es la laguna de Santiaguillo, en el Municipio de Canatlán, Nuevo Ideal y Santiago Papasquiaro ahí con agrado puedo decirles que derivado de un convenio de colaboración con DUMA logramos la instalación de 100 ecotecnias, que sin lugar a dudas viene a mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar viene a filtrar con una mejor calidad el agua y bueno viene a proteger este importante humedal que está catalogado incluso como sitio Ramsar quiere decir una categoría ambiental de rango internacional en donde ustedes saben que es lugar para las aves migratorias en tiempo en que el invierno es muy crudo en otros países particularmente Estados Unidos y Canadá.

De la misma manera, bueno en el tema del aire fortalecemos los instrumentos de gestión de calidad del aire, quiero platicarles que estamos trabajando con una siete estaciones de monitoreo que tenemos de calidad del aire, que se operan a través del sistema de monitoreo de calidad del aire SIMCA, que transmiten tiempo real la calidad del aire que tenemos en los diferentes puntos donde se encuentran las estaciones instaladas tenemos en tres municipios particularmente los de mayor dinamismo que son Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

Y también informarles a ustedes, que se reactiva la conformación del grupo interdisciplinario de gestión de calidad del aire el pasado primero de junio del 2023, este grupo interdisciplinario no se instalaba ni sesionaba desde el año 2018 a pesar de ser pues una obligación en materia ambiental, en el tema de Educación Ambiental hay mucho que decir me limito a nada más mencionar algunas cuestiones, hemos fomentado la cultura y conciencia ambiental en estudiantes



tenemos escuelas para el desarrollo sostenible derivado de un convenio de colaboración con la UNESCO, tenemos 119 planteles que se encuentran bajo este esquema, donde las líneas de acción a trabajar es reducir las emisiones de carbono, el manejo y un suficiente del agua la separación de residuos sólidos que se generan el cuidado de la biodiversidad y las acciones ambientales comunitarias, de la misma forma hemos realizado distintas ferias ambientales talleres de capacitación, hemos elaborado los programas municipales de Educación Ambiental ante cambio climático el INEE que es decir el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático tienen catalogados doce municipios de nuestro estado vulnerables a cambio climático con ellos hemos estado trabajando primero que nada para socializar a la población.

Y segundo, bueno pues para poder establecer acciones que permitan la adaptación y la mitigación en estos doce municipios y de la misma manera, bueno ustedes también dieron cuenta del premio Estatal al Mérito Ecológico 2023, donde tuvimos la participación de tres sectores de la sociedad tres categorías el académico, el social y me falta uno es el académico, el social y que la iniciativa privada la iniciativa privada, gracias también para generar pues una cultura ambiental.

En el tema de energía renovables, bueno ahí algunos logros como disminución del uso de energía eléctrica para iluminación de instituciones educativas a través del programa de escuelas para el desarrollo sostenible de la UNESCO, hemos dotado de algunas luminarias tipo led y hemos tratado bueno de generar conciencia y algunos talleres para dar paso a lo que son las energías limpias y de la misma manera realizamos de la mano con la secretaría de desarrollo económico el primer foro energético de alternativas verdes el futuro de la energía, pues con la finalidad de generar conciencia entre la población y entre el sector empresarial principalmente, pues de dar el paso primero Dios el siguiente año a empezar a trabajar y a incentivar más el uso de energías limpias, que sin lugar a dudas, bueno



pues viene a contribuir para la adaptación y la mitigación de los efectos de cambio climático.

Quiero compartirles también que bueno el desarrollo económico y la salud del medio ambiente están intrínsecamente relacionados el crecimiento económico desenfrenado sin considerar el impacto ambiental puede llevar a la degradación del entorno natural, lo que a largo plazo afecta negativamente la calidad de vida y la estabilidad económica de nuestro Estado, la sostenibilidad se ha convertido en un principio fundamental en el desarrollo económico las actividades económicas deben ser en todo momento planificadas y ejecutadas de manera que no comprometan la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

Los desafíos ambientales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la escasez de recursos naturales representan riesgos significativos para la economía, para la salud y para la pérdida de la biodiversidad abordar problemas ambientales puede abrir nuevas oportunidades económicas, la inversión en tecnologías limpias, la eficiencia energética, la conservación de recursos puede impulsar la innovación y la creación de empleo en sectores emergentes para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental, es esencial una regulación y políticas públicas adecuadas, los gobiernos desempeñamos un papel fundamental al establecer marcos normativos que promuevan prácticas sostenibles la colaboración entre gobiernos, empresas, sociedad civil y por supuesto el Poder Legislativo, será esencial para abordar estos desafíos de manera efectiva, aquí quiero hacer un paréntesis para subrayar la importancia que nosotros le damos a poder abordar el fondo ambiental a corto plazo, este es un fondo que al día de hoy existe en la letra, en letra muerta pues, no hay recursos para el fondo ambiental y la intención es fomentar este fondo a corto plazo, en donde se concentren recursos derivados de la actividad regulatoria ambiental, puesto que este planteamos una estrategia para la gestión del medio ambiente en nuestra entidad, se requiere



fortalecer económicamente este rubro para cumplir verdaderamente con los objetivos para el desarrollo sostenible.

A manera de conclusión de mi exposición reitero, uno que nuestro Estado tiene su base en nuestros recursos naturales su base social, histórica y económica; dos que es innegable los efectos que ha generado el cambio climático y el Estado de Durango no escapa de estos; tres que el desarrollo económico que nuestro Gobernador pretende llevar a cabo en nuestra entidad no puede ir separado del desarrollo sustentable y sostenible y cuatro que si nosotros logramos conjuntar estos tres ingredientes indudablemente que habremos de mejorar nuestra calidad de vida.

Yo les agradezco mucho señores y señoras diputadas el favor de su atención por mi parte es cuánto estoy a sus órdenes.

**DIPUTADA JENNIFER ADEA DERAS:** Una vez concluida la exposición pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas por la cual en uso de mi derecho esta representación toma el uso de la palabra pasando directamente a la pregunta quisiera cuestionarle ¿Cuántos rellenos sanitarios están trabajando adecuadamente? ¿Qué se está haciendo en el tema de reforestación? y por último ¿Qué beneficios directos para la población representa decretar nuevas áreas protegidas en el Estado? es cuánto.

**MAESTRA CLAUDIA HERNÁNDEZ ESPINO:** Muchas, muchas, muchas, muchas gracias Diputada agradezco la pregunta.

**DIPUTADA JENNIFER ADEA DERAS:** Disculpe me permite secretaria tiene la palabra hasta por 5 minutos la secretaria para dar su respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA HERNÁNDEZ ESPINO:** Claro que sí muchísimas gracias, bueno diputada, yo le agradezco la pregunta y le comento que en el tema de relleno



sanitario como lo dije el Estado de Durango genera 1,918 toneladas de residuos sólidos urbanos por día, esto equivale a un kilo de basura por habitante, por día, nosotros hemos estado llevando a cabo algunas acciones que si bien es cierto lo vuelvo a repetir el tema de relleno sanitarios es un de manejo municipal al día de hoy en la entidad tenemos 32 rellenos sanitarios, cada uno de estos rellenos tiene particularidades distintas porque cada municipio tiene particularidades diferentes obviamente los más grandes es Durango, Gómez Palacio y Lerdo, en donde esto se catalogan o se consideran como rellenos de tipo a quiere decir, que son aquellos que captan más de 100 toneladas por día tenemos 25 rellenos sanitarios de tipo c que son aquellos que oscilan entre más de 10 toneladas y menos de 50 toneladas por día y tenemos cuatro rellenos tipo c que son los que albergan hasta 10 toneladas por día.

En este sentido nosotros supervisamos que cada uno de los rellenos esté operando bajo la norma 083 de SEMARNAT y para esto hemos llevado a cabo cinco capacitaciones de carácter regional en donde explicamos a cada uno de las áreas técnicas de los ayuntamientos el buen manejo que le tienen que dar a los rellenos sanitarios, cuando hay un buen manejo de relleno sanitario y hay un adecuado sitio de disposición final en la capacidad de vida o la vida útil de esto se prolonga cada vez más, a lo largo de este año recibimos solicitudes de asesoría técnica para distintos municipios concretamente recuerdo nueve municipios de la entidad, incluso había municipios en donde su relleno sanitarios estaban prendidos representando pues una alta contaminación ambiental, un riesgo para la salud y sobre todo pues también algunos con cercanía de población, en este caso atendimos lo que fue el relleno sanitario de Rodeo, de Tepehuanes, de Nazas, de Canatlán, de Pánuco de Coronado y en el caso de San Dimas los dos, el de Tayoltita y el de Vencedores.

Y mencionar que pudimos finalmente concluir el relleno sanitario que ya también entregamos en el municipio de San Juan del Río y mencionar y reiterar lo que



comentaba yo hace rato para este año convenimos la creación de un nuevo relleno sanitario para el municipio de Simón Bolívar, para el municipio de Canatlán traemos una planta de selección y transferencia y para el municipio de Pueblo Nuevo particularmente en El Salto tenemos la creación de una nueva celda.

Eso es por un lado la otra pregunta perdón cuál era diputada, perdón los rellenos es uno áreas naturales perfecto,

**DIPUTADA JENNIFER ADEA DERAS:** De las áreas naturales protegidas.

**MAESTRA CLAUDIA HERNÁNDEZ ESPINO:** Perfecto bueno, las áreas naturales protegidas indudablemente que generan un beneficio directo tanto al medio ambiente como a la comunidad, en nuestro Estado tenemos una superficie de poco más de 123,000 km cuadrados de estos 123,000 km<sup>2</sup> tenemos un 7.1% de superficie bajo el esquema de protección lo que marca el plan Estatal de desarrollo es que en este sexenio la intención de este gobierno es poder elevar esa superficie protegida de un 7% al menos a un 14%.

Está comprobado que las áreas naturales protegidas, es una política pública que va directamente a lo que es la mitigación y la adaptación de cambio climático y los beneficios a la comunidad porque sí decimos bueno decretan área natural protegida y qué beneficio tiene la comunidad, primero que nada un área natural protegida conserva la biodiversidad, la biodiversidad para generar ecosistemas en donde sean hábitats naturales principalmente para aquellas especies flora y fauna que se encuentran en peligro de extinción; número dos las áreas naturales protegidas contribuyen a la recreación y al turismo generando una derrame económica pero llevando a cabo acciones turísticas de manera sostenible, en el caso de Durango tenemos muchas actividades turísticas que consisten en el senderismo, en el avistamiento de aves, en el ecoturismo entre otras, un área natural protegida también mejora la calidad del aire, del agua y del suelo, las áreas naturales protegidas se convierten en verdaderos sumideros de carbono, un área natural protegida también favorece a lo que es la investigación y la educación, fomenta



conocimiento, yo por ejemplo, pongo un ejemplo, ahorita en el área natural protegida del Tecuán estamos llevando a cabo dos investigaciones concretamente de una especie que se encuentra en condición de riesgo que es el ajolote, así como también la tortuga pecho quebrado, de la misma manera un área natural protegida favorece la identidad cultural, espiritual, las tradiciones, las costumbres, las creencias de nuestra entidad, claro que sí y por último, Bueno, pues el desarrollo sostenible en las prácticas agrícolas y económicas.

**DIPUTADA JENIFER ADELA DERAS:** Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Corral Alcántar hasta por 3 minutos.

**DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR:** Muy buenas tardes a todos los presentes, le damos la bienvenida a la Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente y a nombre del Grupo Parlamentario el Partido Acción Nacional también le damos las avenidas a todo su equipo de trabajo, de acuerdo con lo señalado en este informe, somos la primera reserva nacional en el tema del bosque, para nuestro estado eso es muy importante, la República así como el Estado se encuentra dividida en regiones con diferentes ecosistemas y biodiversidad desde luego en el tema de la flora y la fauna, los programas que se tienen actualmente como usted lo está mencionando en su informe, creo que es un esfuerzo grande, pero realmente reconocer su trabajo Secretaria porque la conozco personalmente y sé que ha hecho todo su esfuerzo a pesar de las situaciones financieras que te han dado en los últimos años y desde luego hay que decirlo, los recortes del Gobierno Federal para mantener a nuestro Estado con esa primera reserva nacional del bosque, yo quisiera mostrar nada más una inquietud y una preocupación y lo digo generalizado, es una inquietud de la humanidad, el tema del agua el tema, el tema desde luego del medio ambiente donde en los últimos años o se ha venido deteriorando precisamente el ecosistema, por consecuencia la biodiversidad y la flora y la fauna y esto desgraciadamente es debido al cambio climático de nuestro universo y de es una situación que no



podemos hacer, no podemos hacer corregirlo radicalmente, sino que así como fue ese deterioro por muchos años y décadas tendrá que ser de la misma manera e iniciar para que en décadas podamos reconvertir precisamente la situación que estamos viviendo ahorita en el tema climatológico, yo le preguntaría secretaria aparte de su informe que lo estuve viendo con atención y los datos están muy fehacientes, sobre todo en el tema por ejemplo de la producción de plántula, el tema de forestal, tanto frutícola como maderero, es una gran cantidad más de 5 millones de árboles pero aquí lo importante es no es producirla lo importante es la plantación pero lo más importante es la conservación y cuidado de la misma, desgraciadamente nosotros en lo que tenemos a la mano en nuestro Estado, en nuestra Secretaría de que usted preside, pues sí se producen esos árboles pero de una forma, a lo mejor medio natural a cielo abierto pero al momento de la plantación hay un alto porcentaje de mortandad, de no crecimiento, de esas plantas conozco el dato, lo he visto en otras ocasiones, lo he leído, lo he vivido también en territorio, donde se siembran por decir 100 árboles y si acaso, si acaso un 10% se puede mantener, son prácticas y acciones que creo yo que debemos de modificar, yo mi pregunta específicamente sería ¿cuáles son las acciones precisamente pero con el apoyo del Gobierno Federal está siendo el rector de la situación de la naturaleza en los programas de SEMARNAT, el ambiente desde luego que venga a impactar en el apoyo a nuestro Estado?

**DIPUTADA JENIFER ADELA DERAS:** Tiene la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta.

**LICENCIADA CLAUDIA ERNESTINA HERNANDEZ ESPINO:** Gracias Diputada, con su permiso Diputado Corral, le agradezco mucho su pregunta y bueno efectivamente lo que usted comenta, es sumamente importante hemos hecho acciones de donación de planta con la finalidad de reforestar las áreas degradadas dando prioridad e incendios forestales, yo comentaba el programa Reforestando Durango donde se otorgó un millón y medio de plantas particularmente pinocopper



y enyelmani a 13 municipios del Estado con vocación forestal, en donde por primera vez se hace una convocatoria que es pública y todos los ejidos, comunidades, pequeños propietarios y municipios se acercaron a solicitar la donación de planta pero dentro de los requisitos que se le solicitaron fue precisamente su programa de manejo y en función de eso se les hizo la donación, efectivamente no se trata nada más de donar árboles al por mayor, hay que revisar que en dónde serán plantados y la especie que solicitan es la adecuada para el lugar, hay que garantizar el agua por supuesto, el suelo y sobre todo, bueno como usted dice, ver el porcentaje de sobrevivencia para cada uno de ellos y en este sentido, a través de los planes de los programas de manejo fue como se estuvo dando en donación cada una de estas especies que se fueron dando a estos 13 municipios con vocación forestal, en donde habrá de dársele un seguimiento efectivo, primero, para verificar que las plantas fueron para el objetivo para el cual se solicitó y segundo, en función de su programa de manejo y tercero, supervisar pues esta la supervivencia del mismo, por el otro lado, hemos hecho acciones de conservaciones de suelo particularmente lo que se refiere a la elaboración de presas filtrantes, al cabecero de cárcavo y hemos trabajado en el tema del combate incendios forestales, si bien es cierto, pues sí cada vez el tema del recurso federal se ve más disminuido el día de hoy, bueno, en este año pudimos tener 10 brigadas totalmente con recurso estatal con una inversión de poco más de 5 millones de pesos, que mezclado con la CONAFOR en los que tenemos en concurrencia con ellos, se hace una inversión de poco más de 7 millones de pesos, pero efectivamente, este cada vez el recurso federal ha ido a la baja en algunos de estos programas o de estos proyectos que anteriormente se llevaban a cabo, de la misma forma, hemos estado trabajando de manera coordinada con ejidos, comunidades, municipios, en el combate a plagas a través del Comité de Sanidad Forestal en donde hay un monitoreo permanente y se atienden las alertas que nos van presentando a lo largo de este ciclo, prevemos que el próximo año se ha complicado por la prolongada sequía, el bosque está estresado, no hay lluvia y esto lo hace más vulnerable a la proliferación de plagas,



sin embargo, decirle que lo que hemos hecho al día de hoy, pues ha sido con recurso estatal pero en un acuerdo y en coordinación con la CONAFOR, pues estamos en espera de poder solicitar apoyo extraordinario precisamente para prever el próximo año que derivado de esta sequía, de este año indudablemente en el tema de las plagas es algo a lo que tenemos que ponerle atención y por el otro lado, decirle, que en el tema forestal tenemos dos rubros de apoyar, por un lado, hay un fideicomiso que yo agradezco mucho aquí a los señores diputados que al momento de crear, de aprobar la Ley de Egresos, finalmente pudieron destinar para el fideicomiso un monto de 12 millones de pesos, de los cuales ahorita precisamente están en la validación de cada uno de los proyectos, en este caso, hay tres modalidades el proyecto de modernización a la infraestructura forestal en donde hay apoyos hasta por un monto de un millón y medio de pesos, el otro, que es el de la rehabilitación de caminos forestales que es hasta por un monto de \$500,000.00 y uno más que es el de producción y productividad hasta por un monto de \$750,000.00 donde el fideicomiso aporta el 70% y el beneficiario el otro 30%, es el único fideicomiso forestal que sigue vivo a nivel nacional y esperamos que pues con el apoyo de los legisladores pudiéramos conservarlo el próximo año e incrementar Incluso el presupuesto para esto y de la misma forma, tenemos los proyectos de inversión que también se están generando ahorita la validación de los mismos con un monto de 2.8 millones de pesos, es lo que tenemos prácticamente en la Secretaría para apoyo al rubro del sector forestal.

**DIPUTADA JENIFER ADELA DERAS:** Se le pregunta al Diputado ¿si desea hacer uso de su derecho de réplica? en cuyo caso, será hasta por un minuto.

**DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR:** Muchas gracias, a ver Secretaria, lo que escuchamos en los montos de inversión realmente para el tema el medio ambiente la conservación del suelo y agua no es nada, yo entiendo y reconozco la situación financiera que estamos viviendo, pero creo que los gobiernos tienen que aliarse junto con los ciudadanos, el recorte precisamente para el combate a los incendios



fue del 70% un recorte que dejamos al campo, sobre todo al bosque sin protección, creo que la vocación de nuestros forestales las regiones en los municipios forestales son los que han saqueado la tala para poder combatir y desde luego el estado para poder combatir esta parte de los incendios, desgraciadamente va de la mano con las sequías y hoy en día pues la verdad es que estamos viviendo un año no podemos decir atípico, ya es recurrente porque desde el año 2011 es muy similar al que estamos viendo ahorita, pero si se fijan en la anterior la 2011 fue en 1955, para cuando se dio el segundo sequia pasaron 60 años ahorita ya pasaron esos 12 años quiere decir, que esto puede ser cada vez más frecuente y vamos a tener los estragos, vamos a empezar de ahorita, porque ahorita la esperanza de lluvia ya va a ser hasta junio del otro año, entonces, vamos a tener problemas no nada más lo que mencionamos todos que nos preocupa de igual manera el tema agrícola y ganadero, sino como que le ponemos muy poca atención al bosque y realmente creo que es el factor principal y la consecuencia del plan cambio climático, yo quiero felicitarla a Usted, porque le vuelvo a decir se del profesionalismo, su trabajo, creo que su exposición estuvo muy clara, muy concreta, su ponencia muy bien entendida para cualquiera de los que no conocemos mucho de esto, yo la felicito nuevamente y contarán siempre con nosotros los diputados de aquí del Congreso, muchas gracias.

**DIPUTADA JENIFER ADELA DERAS:** Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Alejandra del Valle, del partido Movimiento de Regeneración Nacional, hasta por 3 minutos.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** Buenas tardes con el permiso de la presidencia, Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, a nombre de mis compañeras y compañeros diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, te damos la bienvenida a usted y a su equipo de trabajo al Congreso del Estado, en el marco de actividades que guarda el Primer Informe de Gobierno, me dirijo a Usted en este recinto para abordar una cuestión de gran relevancia para



nuestra comunidad y a nuestro entorno natural, como bien sabemos después de 22 años de veda se ha autorizado nuevamente la reanudación de la actividad forestal en el bosque de la comunidad indígena o de grupos originarios de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle, así como de San Francisco de Ocotán con el permiso de extracción anual de 60,000 m<sup>3</sup> de madera; sin embargo, la magnitud de esta decisión y sus implicaciones requiere un enfoque integral y colaborativo, no podemos subestimar la importancia del trabajo conjunto para abordar este asunto de manera adecuada.

En primer lugar, es crucial destacar que nuestros pueblos han sido guardianes de estos bosques durante generaciones y su conocimiento tradicional es un recurso invaluable en la cuestión sustentable de los recursos naturales, por lo tanto, debemos fortalecer el diálogo con estas comunidades originarias y garantizarles que sean partícipes activos de las decisiones que se tomen ya que afectarán directamente sus tierras y su modo de vida.

En segundo lugar, la realización de una evaluación de impacto ambiental exhaustiva es un paso esencial para comprender las posibles consecuencias de esta nueva actividad forestal, que quiere decir, que debemos ser transparentes y debemos involucrar expertos en cultivo del bosque y ecología para garantizarle a nuestros pueblos originarios y que se tomen en cuenta todas las variables y no se minimicen los impactos negativos en el entorno. Debemos reconocer que este acontecimiento marca un momento significativo en cuestión de nuestros recursos naturales y plantea interrogantes muy importantes sobre la veda forestal que había prevalecido en esta área desde febrero de 2001. Esta medida tiene como objetivo proteger y preservar nuestros bosques y hoy nos enfrentamos a una decisión que podría traer un impacto duradero e importante en dañar a la ecología y las comunidades de nuestros pueblos indígenas, por lo tanto, quiero preguntarle, qué nos puede decir de la veda forestal de las comunidades indígenas que ya hice mención y en el



segundo punto, usted hizo mención de municipios vulnerables al cambio climático, me podría hacer mención de cuáles en el estado, es cuánto.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** tiene la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA HERNANDEZ ESPINO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:** gracias, agradezco mucho la pregunta diputada, efectivamente en el tema de la veda forestal en Santa María de Ocotán y Xoconoxtle, agradezco mucho también la presencia de la diputada Sandra Luz Reyes, originaria de ese municipio, gracias. En este tema bueno, podemos decir o concluir cual fue la causa de la veda como usted nos comentaba, la causa de esta veda se detecta una sobreexplotación del bosque arriba de un 150% mas de lo que estaba permitido, autorizado en su momento por SEMARNAT, esto significa que tenían permiso para extraer 70,000 m<sup>3</sup> y estaban extrayendo arriba de los 100,000 lo que detona de manera urgente el decretar estado de veda de manera conjunta la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado junto con SEMARNAT con CONAFOR se trabajó en su momento una mesa de trabajo técnica para ayudar a la comunidad a poder generar una solicitud para la elaboración de su programa de manejo forestal sustentable acorde a la normatividad vigente en este caso la federación brinda un apoyo a este municipio, a esta comunidad de 6 millones de pesos para poder elaborar su programa de manejo. Este programa de manejo ya lo tienen ahorita en esa mesa institucional de ahí surgió ese programa de manejo con la finalidad de generar un aprovechamiento sustentable de sus recursos, efectivamente la veda fue decretada durante 12 años perdón Fue decretada desde el 2001 es decir fueron 22 años los cuales se decretó y SEMARNAT ha reactivado y ha levantado la veda hasta por 12 años es decir hasta el año 2035 autorizándoseles una extracción de 90,000 m<sup>3</sup> por año en lo cual compete, si mal no recuerdo son 60,000 metros cúbicos de pino más 30,000 metros cúbicos de encino qué implica esto para esta comunidad bueno primero Elevar la



calidad de vida segundo un aprovechamiento sustentable de sus recursos, tercero activa la economía Regional de la zona Y bueno pues obliga o Norma a un manejo adecuado en este tema y y de la misma forma obliga también a la reforestación de la zona Entonces es importante Dar seguimiento a esta comunidad y por qué no, establecer esquemas ambientales Más allá de la simple extracción Como pudiera ser entrar en esquemas de bonos de carbono y por lo que se refiere a la segunda pregunta efectivamente el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático ha catalogado a doce municipios de nuestro estado como vulnerables a cambio climático porque bueno derivado de la actividad de ganadería de agricultura En lo cual se genera el metano a través del ganado se intensifica o hay cambios bruscos de clima de temperatura hay olas de calor prolongadas y estos municipios vulnerables a cambio climático según el INE son Canatlán, Coneto, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, Indé, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Pedro del Gallo, Súchil y Vicente Guerrero a través de la secretaría estamos trabajando con estos doce municipios con la finalidad de que ellos pongan en práctica acciones de adaptación al cambio climático, les hemos apoyado desde el diagnóstico de su municipio con talleres con asesoría incluso hasta con la conformación de propio reglamentación municipal y que los municipios sepanCuál es su ámbito de competencia pero indudablemente que la parte más importante es la concientización de la población de que estos municipios son vulnerables a ello. De la misma forma les informo que estamos trabajando en la actualización del inventario de misiones de gases de efecto invernadero en donde no se actualiza desde el año 2012 Este es un instrumento de medición que nos va a permitir poder tomar decisiones principalmente en estos 12 municipios.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** se le pregunta a la diputada si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por un minuto.

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:** te agradezco su respuesta de antemano nada más exhortarles de que trabaje muy muy este pegado



principalmente en el tema este de las vedas por los originarios sí, que también este nos visite porque el congreso estamos para ayudarles y en el tema de los municipios que este que son susceptibles a los cambios climáticos pensé que estaba Gómez Palacio pero veo que no y aquí pues hay que ver porque usted hace mención que el tema de factor invernadero y pues nosotros la Cuenca más grande de leche y eso el tema de la Estrella de alcohol y todo lo que la vaca deshecha crea ese ese factor entonces pues bueno hay que ver debemos de estar también, es cuánto.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la diputada Susi torrecillas del partido revolucionario institucional hasta por 3 3 minutos.

**DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR:** Gracias presidenta y honorable presidenta de la comisión, gracias por permitirnos estos espacios y darle la bienvenida a la Secretaria Claudia Hernández Espino. Definitivamente la calidad de vida debe ser nuestra prioridad y mucho esta Secretaría tiene que ser actor para todas las políticas públicas que se hagan en el Gobierno del Estado y sabiendo todos que el pasado 15 de diciembre del 2022 en el Congreso del Estado aprobamos la publicación el decreto 303 en el Periódico Oficial del Estado de Durango que adiciona la Ley de Hacienda para la entidad de diversos impuestos entre ellos el capítulo 10 sobre impuestos ecológicos. Lo hemos platicado y siento que tenemos que todavía profundizar mucho más, emisión de gases en la atmósfera, extracción de materiales, emisión de contaminantes al suelo subsuelo y agua, depósito y almacenamiento de residuos y yo quiero preguntar y lo hemos mucho platicado incluso con el Ingeniero Felipe Coria como dependencia encargada de la conducción de la política general Estatal de saneamiento ambiental Qué acciones hemos emprendido, la secretaría a tu cargo para coadyuvar a la secretaría de finanzas porque tiene que ser una correlación definitiva en la determinación de las tasas que hoy son impositivas aplicables al momento de requerir el pago de cualquiera de los llamados impuestos ambientales, a ver lo hemos platicado lo



hemos platicado con la subsecretaria de ingresos, cómo medimos, qué hacemos, cuáles son nuestras áreas de oportunidad, porque lo tenemos que definir, también y si hubo errores los tenemos que enmendar, pongámonos del lado de los empresarios sobre todo los empresarios de la región Lagunera que son de los minerales no metálicos hoy están pues no pagando impuestos como debe ser porque no sabemos la medición exacta de cómo deben ellos de erogar un impuesto y bueno hoy son empresarios que dan valor agregado a muchos de los materiales naturales que están en esta región, entonces yo secretaria pongo esta pregunta a consideración tuya y también de tu equipo y pues de todos los diputados porque es algo muy importante que estamos en la plena oportunidad y en el tiempo perfecto para poder tomar decisiones y poderle dar resultados a los empresarios, a la ciudadanía en general, es cuánto.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Tiene la palabra hasta por 5 minutos la secretaria para dar respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA HERNANDEZ ESPINO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:** gracias diputada yo agradezco mucho esta pregunta de la diputada Susy Torrecillas creo que el tema de los impuestos ecológicos recientemente aprobados por esta soberanía es una magnífica área de oportunidad para poder abonarle al tema ambiental sin el perjuicio de distintos sectores de la sociedad, creo que todos sabemos que todos los procesos generan emisiones de contaminantes, que el sector empresarial pues es uno de los sectores que derivado de las distintas actividades que llevan a cabo pues son proclives a esto, efectivamente esta Legislatura aprueba en su ley de ingresos los impuestos ecológicos en donde determina algunos impuestos como lo son la extracción por extracción de materiales, por la emisión de gases a la atmósfera, por la emisión de contaminantes al suelo al subsuelo y al agua y por el depósito o almacenamiento de residuos, estos cuatro rubros son los nuevos impuestos ecológicos que aprueba esta soberanía para ser aplicados durante este 2023. En este sentido respondiendo



a tu pregunta diputada Susy, te comento que hemos tenido distintas reuniones con distintos sectores de la sociedad a quienes impactan este tipo de impuestos particularmente te puedo mencionar al sector de materiales pétreos, mi equipo de trabajo, particularmente, el subsecretario Felipe Norberto Coria, ha estado en la Laguna, con alguna asociación de marmoleros, en donde también ellos, han hecho saber sus inquietudes, en relación a este cobro de impuestos, también algunos otros sectores de minerales no metálicos, en este sentido, hemos tenido contacto directo con la secretaría de finanzas, en donde hay una sensibilidad para poder escuchar las inquietudes y las demandas de los distintos sectores a quienes impactan estos impuestos ecológicos, efectivamente, al día de hoy, no se cuenta con un instrumento de medición concreto claro y específico, de emisiones de contaminantes, que contemplen estos apartados, es por eso, que tengo entendido, que al día de hoy, con los cobros no han sido del todo obligatorios, nosotros consideramos que tiene que ser objeto de análisis meticuloso por esta legislatura, de la mano con la secretaría de finanzas y bueno, agradeceríamos mucho, ser tomados en cuenta también, para emitir las opiniones al respecto, puesto que al día de hoy, nosotros tenemos, emitimos lo que son las cédulas de operación anual y las licencias ambientales únicas, pero no son tanto impuestos, estos finalmente son autorizaciones, vuelvo a repetir, estamos ya en el tema de generar nuestro nuevo inventario de emisiones actualizado, que será un instrumento que nos permita poder medir de manera más exacta y más puntual las emisiones de distintas actividades, de la actividad diaria pues, de los distintos sectores de la sociedad y Durango es uno de los estados de reciente creación en los impuestos ambientales, junto con Tamaulipas, el estado de México y Jalisco. Hay estados muy consolidados ya, en el cobro de estos impuestos, como lo es Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, en donde hay, no es nada más el cobro del impuesto, sino que hay incentivos fiscales, hay medidas de remediación, hay fondos ambientales, a donde ese recurso se va, para devolverle a la naturaleza, algo de lo mucho que le quitamos y hay también, esquemas de compensación, creo que es momento oportuno, de que una vez que



se entre al estudio y análisis, por los legisladores, en este rubro, valdría la pena, acudir al derecho comparado, para ver estos esquemas de fondos ambientales,, medidas de remediación, de compensación y de incentivos fiscales. Todos sabemos, ustedes mejor que yo, que la ley no es perfecta, pero es perfectible y es momento de poderlo perfeccionar, escuchando a los sectores, al sector empresarial, pero bueno, habrá, a lo mejor a finanzas le preocupa el tema del ingreso, a nosotros, nos preocupa el tema de revertir el daño al medio ambiente, creo que eso pues no puede ir, no puede trabajarse de manera aislada, sino de la mano, obviamente con ustedes, el poder legislativo, es cuánto diputados.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Se le pregunta a la diputada, si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será, por un minuto.

**DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR:** Gracias diputada, por supuesto que sí, felicidades a todo el equipo de trabajo que acompaña hoy a la secretaria, es de verdad, un tema en el que, tenemos que luchar por buscar nuestro posicionamiento, porque el tema ambiental, tiene que estar generado en todas las políticas públicas del Estado, en todas las dependencias, política que se haga, tiene que haber un dictamen de medio ambiente y eso lo tenemos que sacar, nosotros, instituciones académicas, como lo hemos hecho en conjunto, Claudia te felicito, porque las has involucrado y tenemos que seguir echando mano de ellas, saben y saben todos que hay sitios Ramsar en el Estado y que tenemos que seguirlos conservando y yo, por supuesto que estaré abogando siempre por el sitio de Lerdo, el cañón de Fernández y bien, el tema del valor agregado, pues no debemos dejarlo pasar, nuestros empresarios tienen la mayor oportunidad, de verdad, definir estos desarrollos, sobre todo, en el tema empresarial, no debemos dejarlo, yo te felicito, vamos a seguir haciendo equipo, porque creo que aquí hay diputados pertenecientes de la comisión de Hacienda y tenemos que poner orden en estos



temas, así que, pues enhorabuena a todo el equipo, gracias, y Claudia, vamos a seguir adelante, tenemos un gran reto que tenemos que seguir alcanzando, gracias.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Pasamos a la segunda ronda de cuestionamientos, por lo que se le concede el uso de la palabra, a la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, para que realice su pregunta hasta por 3 minutos.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO** Gracias presidenta, bienvenida licenciada Claudia Hernández, secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, bienvenida sea usted a este recinto y a todo su equipo de trabajo, yo sé que ha trabajado mucho, en esta secretaría y la felicito por tan muy buena exposición que hizo de su informe.

Todas las personas, tenemos el derecho, a disfrutar de un medio ambiente adecuado, para nuestro desarrollo y bienestar, por tanto, corresponde a todos, ciudadanía y gobierno, proteger el medio ambiente y cuidar nuestros recursos naturales. El cuidado del ambiente, es una responsabilidad compartida, que requiere el involucramiento de los entes gubernamentales y el apoyo de la sociedad, solo participando activamente, podemos hacer que se nos garantice ese derecho, por ello corresponde a los gobiernos, en su ámbito de competencia, impulsar acciones, que contribuyan a garantizar ese derecho fundamental, para sus habitantes, primeramente, al desempeñar sus facultades constitucionales con un enfoque de sustentabilidad en la prestación de los servicios públicos y otras materias que le corresponden. También mediante la generación de una cultura de conciencia responsabilidad y solidaridad, en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Ya dio ahorita una explicación muy amplia de lo que es, los impuestos que son, que se empezaron a cobrar a partir de este año, por la emisión de gases contaminantes, de lo de la extracción de materiales pétreos, que se, pues básicamente, se copió de



lo que es el estado de Zacatecas y no sé de algunos otros y a mí me gustaría preguntarle ¿Qué se está haciendo con esta recaudación de este cobro de impuesto? Es cuánto.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Tiene la palabra hasta por 5 minutos, la secretaria para dar respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Gracias diputada, agradezco la pregunta diputada Paty Jiménez. Bueno, efectivamente, el tema de los impuestos ecológicos, como lo mencioné en mi anterior intervención, es un área de oportunidad muy grande que se tiene, para poder perfeccionar. Al día de hoy, bueno, quien se encarga de la recaudación de estos impuestos, es la secretaría de finanzas, en este sentido, yo lo que tengo entendido, es que se ha hecho algunas invitaciones para algunos sectores, que ellos se acerquen, a levantarse en un padrón y que derivado de ese padrón, la secretaría de finanzas, empezará a llevar a cabo el cobro de los mismos, derivado de que hay todavía por mencionarlo así, quizá algunas lagunas o quizá alguna, no quisiera llamarlo confusión, pero sí, falta de certeza, en la medición de los gases contaminantes en algunos de los casos.

Tengo entendido que la secretaría de finanzas, ha tenido cierta flexibilidad y se ha sentado con los distintos sectores de la población, para escuchar sus inquietudes, sus demandas, sus propuestas y poder perfeccionar, precisamente, el cobro; finalmente, el tema de impuestos ecológicos, es un tema totalmente, que maneja la secretaría de finanzas, pero que al menos en los sectores, que se han acercado con nosotros, como vuelvo a repetir, como es el tema de la extracción de materiales, como es el tema de marmoleros, algunos agremiados a la cámara de comercio de la Laguna, en este caso, pues nosotros o nuestra función ha sido, ser intermediarios con finanzas, para poder atender este tema y quiero mencionar también, que hemos tenido algunos acercamientos, con algunas empresas, particularmente de la Laguna, en donde han hecho, para regularizar su situación, porque algunos de ellos, efectivamente, han omitido algunas cuestiones, por ejemplo de impacto ambiental,



se han hecho, que la ley lo permite, algunas acciones de compensación y de remediación, nada menos, estamos trabajando un proyecto para Gómez Palacio, con la empresa SuKarne, en donde, a través de algunos incentivos fiscales, ellos puedan trabajar de la mano con nosotros y con el gobierno municipal de Gómez Palacio, para llevar a cabo algunas acciones recompensación, particularmente de reforestación, que tanta falta le hace a la región de la Laguna y que el Gobernador, el Doctor Esteban Villegas, nos ha pedido que pongamos particular interés, pues por las condiciones, primero que nada, climatológicas de la Laguna y dos pues por la actividad Industrial que tiene la zona, es cuanto Diputada.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Se le pregunta a la diputada Silvia Patricia, si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias presidenta, pues agradecerle a la secretaria Claudia Hernández, agradecerle su exposición y también el apoyo que nos ha brindado aquí con, regalándonos árboles, que hemos estado plantando, precisamente por este cambio climático, que ya vimos este año, ya nos alcanzó aquí en Durango, las altas temperaturas y si no lo hacemos como sociedad, pues no sé qué estamos esperando, la verdad sí les agradezco, ya se me están terminando los árboles, a ver si puedo ir por más, pero sí es interesante hacer las campañas de reforestación, de plantar árboles enfrente de nuestras casas, en los parques que les faltan, en todas las áreas verdes, que a veces nomás es un terreno sin área verde y pues que siga teniendo esa campaña ahí al interior de la secretaría, muchas gracias Claudia, Secretaria y aquí es bienvenida, es cuánto.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada, Sandra Luz Reyes Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, para que formule su pregunta, hasta por 3 minutos.



**DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ:** Gracias presidenta, Maestra Claudia Hernández Espino, titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de esta entidad, bienvenida a este Honorable Congreso, las diputadas y los diputados la recibimos con gusto, en esta comisión.

Pues primero que nada, felicitarla por el trabajo que ha venido realizando en este primer año de gobierno y pues como lo sabe, pues yo soy orgullosamente hija del Municipio del mezquital, y por ello, yo quiero preguntarle ¿Cuál ha sido la intervención que se ha hecho en el bosque de mi Municipio en el Programa Estatal de Reforestación Social, "Reforestando Durango", está diseñado para reforestar y reparar áreas dañadas, y por otro lado, en materia de ambiental ecológica, existen determinadas tareas que tienen la finalidad de brindar materiales que generan contaminación ambiental al momento de ser desechados, algunos de estos materiales conocidos, suelen ser el cartón, el plástico y el caucho, materiales que en algún momento pueden convertirse en un desecho, o bien, en un material reciclable para diversos fines, dependiendo de la perspectiva y las acciones que se realicen al respecto.

Al respecto, los neumáticos, mejor conocido como llantas, son productos, que al cumplir la función para la que son adquiridos, finalmente terminan por ser desechados, tirados en bulevares, avenidas, lotes abandonados en cualquier otro lugar donde ningún uso tienen y que terminan por generar contaminación visual y ambiental en este contexto Quiero preguntarle ¿Qué medidas está tomando la secretaría de recursos naturales y medio ambiente para darle un tratamiento Destino final a este tipo de materiales contaminantes?.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Tiene la palabra hasta por 5 minutos la secretaria para dar respuesta.



**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Agradezco mucho la pregunta y la presencia de la diputada Sandra Luz muchísimas gracias, efectivamente en el tema del Mezquital es un municipio bueno como ya lo explicamos ahorita se levanta la veda que yo creo que es algo muy benéfico para la productividad y para la reactivación ahí de la zona hemos estado llevando algunas acciones de reforestación, particularmente el Mezquital es uno de los de los 13 municipios que tienen vocación forestal dentro de los ejidos comunidades y pequeños propietarios a quienes hemos estado donando planta particularmente copper y engielmany, está el Mezquital, tenemos una buena coordinación con el Ayuntamiento con el Presidente Municipal en donde también hay que hacer mención que en todo momento tuvimos estrecha coordinación para el cuidado del bosque con el tema de los incendios forestales, ahí nosotros hemos insistido mucho en la concientización de la población, lamentablemente el Mezquital sigue siendo el municipio número uno en superficie de afectación, el número uno, el número de incendios, el 40% de la superficie afectada en este año correspondió al Mezquital ahí es un tema que ya hemos hablado con el Alcalde, que sería importante que usted Diputada nos pudiera también apoyar en el sentido de que la población de el valor que realmente tiene el recurso natural que se tiene ahí en el Mezquital y bueno de la misma manera hemos dado también en donación algunas plántulas de agave, en este año realmente la cosecha fue muy poca hemos otorgado 120,000 plantas de agave a distintos sectores, entre ellos por ejemplo el cluster del mezcal que tiene varias plantaciones tanto en Mezquital como el Nombre de Dios pero la idea es que con la producción que iniciamos ya este año tan solo de agave la producción está programada para un millón y medio de planta por lo cual exclusivamente de agave por lo por lo cual esperamos del Mezquital que es una zona donde se da mucho por la cuestión climatológica pueda ser beneficiada en la siguiente producción, de la misma manera hemos estado haciendo algunas acciones de conservación de suelo en este municipio y trabajando también de la mano en temas de sanidad forestal atendiendo los reportes que nos han llegado, particularmente deciros y



comunidades de el Municipio del Mezquital que estan en un tema muy amplio, en relación a su pregunta de ¿qué estamos haciendo con los desechos que se tienen o que son susceptibles de poder reciclar en un momento determinado? quiero decirles que estamos por iniciar a través de la reactivación de la comisión intersecretarial de cambio climático un un proyecto denominado "oficinas con valor ambiental" en donde las oficinas de gobierno del Estado empezando de manera interna con nosotros habremos de prohibir y de disminuir el uso de plásticos de un solo uso, hay por ahí justamente el viernes tenemos la sesión de esta comisión intersecretarial en donde a través de las áreas administrativas de cada una de las dependencias, pues habremos de dar muestra de ello en la secretaría de recursos naturales y medio ambiente, es una práctica que tenemos desde tiempo atrás en donde ahí no se utiliza este pues nada de plásticos de un solo uso y por el contrario en colaboración con una asociación denominada ecoce vamos a trabajar de la mano para que a través de las oficinas de gobierno del Estado haya una separación adecuada de este tipo de residuos de vidrio, de PET, de cartón con la finalidad bueno de que tengan una disposición adecuada y que puedan ser utilizados para una segunda vuelta, empezar a trabajar esquemas pues de economía circular hemos estado también visitando PET una de las empresas más grandes en cuestión de reciclaje para material de consumo humano en donde también hay la posibilidad de poder implementar algunas plantas de acopio y de selección para este tema y ya se me acaba mi tiempo en el tema de las llantas solo quiero comentar que efectivamente las llantas es un residuo de manejo especial que nos corresponde regular y supervisar a la secretaría, hemos es un tema añejo muy complejo hemos trabajado de la mano con el municipio de Durango en donde el municipio tiene en su relleno sanitario aproximadamente un millón y medio de llanta, les apoyamos con el convenio de colaboración porque el municipio tiene el interés de convenir con una empresa que ahí mismo se encargue de poder triturar y de poder extraer la materia prima que en este caso es el caucho y es el alambre para darle una segunda vida útil y nosotros lo que estamos haciendo es la inspección y verificación de los



centros en donde se hace el desecho de las llantas con el apoyo también de la SEMARNAT porque hemos solicitado la orientación en este problema que no es de hoy que es de muchos años atrás.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Se le pregunta a la diputada Sandra si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por un minuto.

**DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ:** Gracias presidenta Muchas gracias por tu respuesta secretaria y pues ya es importante conocer todas estas acciones que se llevan a cabo sobre todo porque pues existen diversas vías en las que la contaminación se hace presente no esté en uno solo sino que son y creo que como ciudadanos y como las diputadas los diputados de aquí del Congreso haremos aliados para realizar diversas acciones y desde las leyes promover para que pues ya no se siga tantas no haya tanta contaminación porque pues si queremos un Durango desarrollado Pues necesitamos evitar todo eso porque si no nunca vamos a salir adelante Muchas gracias .

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Muchas gracias Al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados y en virtud de haber constatado como presidenta de esta comisión es unida que en el espacio abierto a través de las páginas del congreso del estado por parte de la secretaría general no Se recibieron cuestionamientos a la funcionaria compareciente maestra Claudia Ernestina Hernández Espino por parte de la ciudadanía con el fin de que sean respondidas directamente ante la misma en atención al acuerdo por el cual se regula la glosa del informe de gobierno Por lo cual Me permito agradecer a la maestra Claudia Ernestina Hernández Espino secretaria recursos naturales y medio ambientes y comparecencia las comisiones unidas por mi conducto reiteró la voluntad del poder legislativo de construir normas que permitan un actuar eficaz profesional eficiente y de beneficio que impulsen el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio



ambiente del estado con apego al interés general se le concede el uso de la voz a la maestra Claudia Ernestina Hernández Espino para hacer por Si desea dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

**CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Muchas gracias diputada respetables integrantes de este poder legislativo de Durango agradezco la oportunidad de que se me permita dar un mensaje final después de esta comparecencia hoy deseo compartir con ustedes una reflexión crucial sobre el futuro de Durango y la responsabilidad que compartimos hacia las generaciones venideras nuestra tierra nuestra agua nuestro aire nuestro bosque nuestra Flora nuestra fauna son tesoros invaluablees que definen el origen la identidad y la belleza de Durango sin embargo enfrentamos desafíos urgentes que requieren nuestra atención y sobre todo nuestra acción inmediata el cambio climático la degradación de nuestros ecosistemas la pérdida de biodiversidad son amenazas que de ninguna manera pueden ser subestimadas la inversión en medio ambiente no es un simple gasto es una inversión en el futuro de nuestro estado y de sus habitantes cada peso que destinamos a la protección y restauración del medio ambiente se traduce en beneficios incalculables para nuestra sociedad desde la creación de empleos verdes hasta la mejora de la calidad del aire del suelo del agua estas inversiones tienen un impacto positivo en la vida de todos los duranguenses además debemos recordar que el turismo una fuente importante de ingresos para Durango depende en gran medida de nuestro entorno natural un ambiente sano y hermoso atrae a visitantes y contribuye al desarrollo económico sostenible de nuestra región no se concibe el desarrollo económico de Durango sin que vaya de la mano con el desarrollo sustentable y sostenible somos testigos del interés de nuestro gobernador el doctor Esteban Villegas de traer inversión de Durango y de impulsar el desarrollo económico Pero esto no puede ir alejado del desarrollo sustentable y sostenible insto el día de hoy a cada una y a cada uno de ustedes a considerar el legado que dejaremos a las próximas generaciones es nuestro deber moral y



político tomar medidas concretas para preservar y proteger en todo momento nuestro medio ambiente derivado de lo anterior y de manera muy pero muy respetuosas les invito a considerar de manera seria y responsable aumentar la asignación de recursos económicos para proyectos y programas ambientales estos recursos no solo fortalecerán la resiliencia de Durango sino que también nos permitirán liderar el camino en la lucha contra los desafíos ambientales globales en resumen la inversión en medio ambiente es una inversión en el bienestar presente y futuro es una inversión en la calidad de vida de todos los duranguenses despido hoy respetuosamente que consideren este llamado y tomen medidas decisivas para garantizar un futuro más saludable y sostenible para todos los duranguenses Muchas gracias diputadas diputados por el favor de su atención y muchas gracias sobre todo por el compromiso que tienen con nuestro querido Durango Gracias.

**DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS:** Al no haber otro asunto que tratar declaró concluida la presente comparecencia, clausurando la reunión siendo las 20 horas con 4 minutos y agradeciendo a todas y a todos por su presencia, firmando para constancia el Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Ecología y Administración y Cuidado del Agua. Damos fe - - - - -  
- - - - -

**DIP. DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS**  
**PRESIDENTA**

**DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ**  
**SECRETARIA**